

ria de ciertas agrupaciones juveniles (una de cuyas manifestaciones llama atinadamente *ghetización*) (150). Pese a esa nota de cautela, no es aquí donde concentra y profundiza su atención.

Finalmente, por su compromiso teórico relativamente incuestionado con la perspectiva particularista, parecería pasar por alto respuestas más detenidas a aspectos fundamentales como: los agentes y condiciones que hacen improbable o insostenible esa relación, la variabilidad y los contenidos específicos de las culturas políticas de los grupos sociales, las rutas contrapuestas a (o debilitantes de) una orientación civil y democrática, el peso (y

la pertinencia) de las diferencias culturales frente a los referentes compartidos en la política democrática de las sociedades, etc. ¿Qué respuestas da la PI a estas cuestiones? ¿Qué cabida tiene en ella la orientación hacia los valores compartidos y la construcción del bien común? ¿Cuál es la pertinencia y alcance de las identidades sociales en la política democrática? ¿Cómo pueden articularse a las tareas cívico-políticas? ¿Deriva siempre la búsqueda de la igualdad en un sentido homogeneizante y excluyente? ¿Debe descartarse del todo el universalismo (sobretudo si se trata de uno de carácter democrático, secular y humanista)?

INVESTIGACIÓN Y FEMINISMO HOY EN ESPAÑA: APUNTES SOBRE UNA PRESENCIA CRECIENTE

Luisa Posada Kubissa

C. AMORÓS PUENTE (ed.),
Feminismo y filosofía,
Síntesis, Madrid, 2000
P. PÉREZ CANTÓ,
También somos ciudadanas, Univ.
Autónoma de Madrid, Madrid, 2000
A.M. PORTUGAL Y C. TORRES (eds.),
«El siglo de las mujeres»,
Isis Internacional, n.º 28 (doble),
Santiago, Chile, 1999
ALICIA H. PULEO, *Filosofía, género
y pensamiento crítico*,
Univ. de Valladolid, 2000

Mary Wollstonecraft, en su ya clásico libro de 1792, *Vindicación de los derechos de la mujer*, exhortaba a las mujeres de su época como sigue: «Si la sabiduría es de-

seable por sí misma, si para que la virtud merezca ese nombre debe fundamentarse en el conocimiento, esforcémonos por fortalecer nuestras mentes mediante la reflexión hasta que nuestras cabezas sean el fiel de nuestros corazones».¹

Sin duda, esta cita encontraría eco en la tarea imperativa que muchas de sus herederas se han propuesto para recuperar el legado de la voz o, mejor dicho, de las voces, que en nuestra historia del pensamiento han reclamado la igualdad femenina y han apuntado la urgencia de la emancipación de este sexo. Y en esa tarea de la recuperación de la genealogía feminista ha sido también la propia Wollstonecraft una de las primeras rescatadas del previsible naufragio entre el temporal del olvido de la historia.

Hoy, más de dos siglos después, un título reciente en el ámbito de los estudios feministas que nos llegan desde Latinoamérica diagnóstica, no sin hacer gala de cierto optimismo hermenéutico, que nuestro recién despedido siglo XX ha sido *El siglo de las mujeres*.² Y, sin embargo, cabe coincidir con tal título en más de un sentido: efectivamente, el siglo inmediato y, en particular, sus últimas décadas de transición hacia el actual han supuesto una cierta cristalización de siglos de feminismo, lo que ha venido a configurar un discurso, un «corpus teórico» y una perspectiva de análisis, que hoy resultan ineludibles en las reflexiones de y sobre nuestro presente.

Sin duda, esta afirmación resulta particularmente pertinente en lo que hace al ámbito anglo-norteamericano de pensamiento, donde los llamados «estudios de género» son moneda más o menos corriente desde los años setenta de nuestro recién finiquitado siglo XX. Pero hay que añadir que tampoco la vieja Europa es ajena a la expansión creciente de este centro de interés crítico, académico e intelectual. Y que, también en los umbrales del siglo XXI recién estrenado y en el ámbito de nuestra propia cultura hispana, la irrupción de este tipo de investigaciones se hace cada vez más patente, si bien la calidad de su producción no vaya siempre acompañada por la voluntad de su difusión, por lo que resulta ser relativamente desconocida y, a menudo, ignorada sin más en nuestro panorama intelectual.

Podría objetarse que lo dicho hasta aquí no constituye más que una sarta más o menos cohesiva de frases que nada demuestran, o que sólo abundan en una suerte de declaración de intenciones desprovistas de fundamento alguno. Sin embargo, la consideración de alguna de las recientes investigaciones realizadas en nuestro entorno cultural en el terreno de la investigación feminista quiere constituirse en el

objetivo principal de esta reflexión, que con ello se propone paliar un desconocimiento fundado tanto en la falta de difusión del trabajo que en este terreno se está llevando a cabo, como en la ignorancia interesada de la existencia del mismo y que respondería a mecanismos poco «inocentes» del mundo académico-intelectual de nuestro cacareado tercer milenio hispano.

De la investigación feminista y el desescombros de la memoria

Debería resultar hoy una obviedad recordar que una de las tareas centrales del pensamiento feminista contemporáneo ha sido una suerte de operación de salvamento, gracias a la cual algunas figuras feministas de nuestro reciente pasado, al menos del que se nos presenta a partir del formato de la modernidad, no nos son del todo desconocidas o ajenas o, al menos, no resultan ser nombres absolutamente ausentes de nuestra memoria histórica. Aunque sólo fuera porque las nombráramos hoy aquí, Olimpia de Gouges junto con la propia Mary Wollstonecraft; las sufragistas norteamericanas como Elisabeth Cady Stanton o Susan B. Anthony, o las europeas como Harriet Taylor Mill, Clara Zetkin o Emma Goldman; y, por supuesto, las pensadoras de cuño feminista tras la Segunda Guerra Mundial, como Simone de Beauvoir, Kate Millet o Shulamith Firestone, deberían resultarnos referencias comunes en el bagaje de conocimiento con el que nos manejamos actualmente en la historia del pensamiento y de sus, más o menos desafortunados, avatares.

Sin embargo, un rápido vistazo por lo que pomposamente consideramos nuestra historia del pensamiento nos convence de que ésta ha sido narrada como historia del pensamiento masculino. En los «grandes relatos», por evocar la expresión de Lyotard, en los que la humanidad se ha conta-

do a sí misma, no cabe duda de que las mujeres han aparecido siempre como relatadas y que no han formado parte de la autoría colectiva de ese magma narrativo. Incluso la deconstrucción que el pensamiento de la postmodernidad pretende acometer en nuestros días resulta ser algo así como un epílogo, que siguen escribiendo los pensadores masculinos. Eso sí, dictando en esta ocasión los cánones de «lo femenino» desde un discurso que —a caballo entre el ya antiguo discurso de la excelencia de los valores femeninos y la tematización estética postmoderna de sus virtualidades no logocéntricas— sigue dejando fuera a las mujeres concretas y materiales, aunque transiten en el mismo campo del pensamiento, en el que sólo recogen los cascotes conceptuales de tan postmoderno derribo.³

Frente a este estado de cosas, resulta oportuno repetir hoy con Wollstonecraft que las mujeres tenemos que fortalecer «nuestras mentes a través de la reflexión». Y que, aunque se nos quiera otorgar el simbólico trono de «lo otro de la razón», preferimos conquistar nuestras propias parcelas en el campo del conocimiento y de la reflexión. Entendida la hermenéutica feminista sobre el legado de nuestro pensamiento como una «filosofía de la sospecha»,⁴ una de sus tareas prioritarias se enmarcará como relectura crítica de los textos clásicos de los pensadores que en el mundo han sido. En particular, de aquellos que han escrito embarcados en la causa de la igualdad desde el discurso (pre- y post-) ilustrado, pero que no hicieron extensiva esta consigna a la parte femenina de la especie humana.

La labor de rescate del discurso de aquellas mujeres relegadas a los pliegues de la historia —o, simplemente, expulsadas de la misma—, ha constituido otra de las estrategias centrales en el transcurrir moderno del quehacer teórico del femi-

nismo. O, más exactamente, habría que decir que constituye aún una de las estaciones obligadas en ese recorrido del tren feminista que, partiendo de la estación ilustrada hace ya casi tres siglos a toda máquina, por así decirlo, hoy todavía se halla en pleno recorrido.

Sin embargo, la ausencia de reconocimiento del discurso y de la perspectiva de análisis feministas —por no nombrar aquí las reivindicaciones seculares de tal pensamiento, cuya falta de reconocimiento responde, por lo demás, a razones más que obvias— no debería asombrarnos hoy. Si tenemos presente que discursos y perspectivas tales forman en la actualidad parte de nuestra memoria histórica sólo por el empeño de algunas investigadoras, que se han dedicado a evitar su absoluto olvido, comprenderemos que esta labor de la memoria resulta ser una de las tareas que el pensamiento feminista actual parece obligado a seguir abordando. Y no nos referimos a los estudios que, desde nuestro presente y también desde la labor investigadora reciente en España, tratan de impedir que sean definitivamente borrados de la memoria histórica los discursos que reclamaron la igualdad entre los sexos, así como los episodios que convergieron en el retraso de esta premisa igualitaria nacida en la modernidad.⁵ Ni tampoco nos remitimos aquí a la tarea de interpretación de periodos aún más lejanos de nuestra civilización desde la perspectiva histórica feminista, con ser ésta una de las líneas que la investigación feminista reciente no ha olvidado tampoco en nuestro país.⁶ Bastará con asomarnos a nuestro pasado inmediato, en pleno siglo XX, para reconocer la urgencia de la tarea de desescombro conceptual y de rescate a la que la investigación feminista parece inevitablemente impelida.

Por remitirnos sólo a alguno de los casos que viene a corroborar lo dicho, recordemos a Simone de Beauvoir, cuya

voz en 1949, en *El segundo sexo*, sonaba en la fecha de su publicación «solitaria en una sociedad que ha recluso a las mujeres en el hogar, una vez extinguido el movimiento sufragista». Sin embargo, «las teóricas de las distintas y contrapuestas corrientes del feminismo (liberal, radical y socialista), que volvió a surgir en los sesenta, después de un largo paréntesis de silencio, reconocieron ser “hijas de Beauvoir”». ⁷ Investigaciones recientes en el ámbito del pensamiento feminista español vienen a recordarnos quién fue y qué defendió Beauvoir, desde el empeño de no perder la memoria de su obra y, posiblemente también, desde la convicción, no del todo infundada, de que esta filósofa francesa existencialista forma parte hoy de la historia del pensamiento sólo de manera precaria, por lo cual han de seguir siendo sus «hijas teóricas» las encargadas de reavivar sus textos y de retomar sus análisis contemporáneos, para leerlos desde nuestra actualidad, no tan alejada de la de esta gran pensadora. ⁸

La consideración de cuál ha sido la génesis de los discursos de legitimación patriarcal y de cuáles han sido, o son en la actualidad, las «deconstrucciones» feministas de los mismos, ha de incorporar necesariamente aquellos trabajos que más han colaborado en rescatar figuras olvidadas para una genealogía del pensamiento feminista. Pero a esa óptica de la reflexión y de la genealogía feminista, a la ya que hemos apelado con anterioridad, la experiencia histórica le recomienda ciertas dosis de precaución para «curarse en salud»: por tanto, las elaboraciones teóricas de las pensadoras que hoy trabajan en el terreno de las investigaciones feministas han de formar parte de esa tarea de la memoria feminista, para impedir así que puedan correr igual suerte de «olvido». En esta línea, un reciente texto español de sistematización teórica, que ya ha sido objeto de cita

aquí, deja constancia de que el panorama actual de esta perspectiva hermenéutica resulta, no sólo enormemente rico en la cantidad de sus aportaciones al pensamiento actual, sino también en la calidad y en la diversidad de sus líneas de investigación. Y, a la vez, constata la presencia de pensadoras de nuestro país insertas en esta vía de investigación, cuya relación desbordaría esta reflexión, pero que sin duda avalan, simplemente con su número, la buena salud de la que actualmente gozan la teoría y la crítica feministas en nuestro estado. ⁹

De la investigación feminista y su «entraña» política

La mirada crítico-feminista en nuestra actualidad, además de la perspectiva genealógica, también tiene, y por fuerza, que ejercerse desde la óptica política, que añade a su condición reflexiva una clara vocación de denuncia. En este sentido, estudios recientes en nuestro país sobre el caso de los países del Magreb analizan lo que consideran una situación de ciudadanía imperfecta para las mujeres en ese entorno político. ¹⁰ E, incluso, esta perspectiva viene a recalcar en *las exclusiones de la ciudadanía* desde una lectura feminista que repasa la tríada formada por «Políticas públicas, género e inmigración». ¹¹

La conclusión de estos trabajos realizados desde el feminismo en España no deja lugar a dudas sobre su carácter de impugnación necesariamente política a la persistencia en la actualidad de modelos democráticos excluyentes: «Esta situación nos indica que el logro de la ciudadanía plena para las mujeres sigue presentándose hoy como una utopía igualitaria, como un horizonte de posibilidad que ha de animar el compromiso con el presente para conquistar el futuro». Y desde esa constatación, estos análisis asumen, además, la voz de un pensamiento feminista que se compro-

mete con el diseño de nuevas políticas para corregir tal situación en nuestras modernas sociedades occidentales: «Se hace necesario asumir que los derechos de las mujeres inmigrantes son los derechos del resto de las mujeres lo cual implicaría la inclusión de estos, a través de políticas activas, en todos los ámbitos de la sociedad. Por esta razón, el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas a la realización de la igualdad son decisivos para lograr una democracia sin exclusiones. Lo cual quiere decir una verdadera democracia».¹²

La vocación política del feminismo se remonta, no lo olvidemos, al propio carácter reivindicativo con el que históricamente surgió y que sigue siéndole consustancial, ya que «el feminismo en su entraña es político, es una irracionalización de las relaciones de poder [...] El feminismo es político ya sólo por el hecho de impugnar lo definido como política por quienes reparten y nombran los espacios, es decir, por quienes ejercen el poder».¹³ La reflexión, en el entorno cultural español reciente, que se propone abordar «Las filosofías políticas en presencia del feminismo»,¹⁴ se sitúa en esta misma *entraña* feminista cuando, a caballo entre la filosofía política y la ética, reconsidera el panorama de los distintos modelos contemporáneos de poder. Y lo hace partiendo de una constatación incuestionable: «Siendo en efecto el feminismo una de las corrientes fuertes de la modernidad y de la filosofía política que más ha influido en los cambios sociales habidos»,¹⁵ resulta cuando menos *extraño* que su reconocimiento en estos contextos haya comenzado a darse apenas hace una década y que se haga, además, en investigaciones realizadas fuera de nuestras fronteras. Hay que reseñar, sin embargo, que las investigaciones, que remiten al análisis de la presencia femenina en las políticas públicas de igualdad en Europa y a la reciente historia del pos-

tfranquismo en España, están comenzando a hacerse presentes también en la inauguración de este nuevo milenio en la filosofía política de algunas investigadoras feministas en España.¹⁶

Desde la perspectiva política o, más exactamente, desde la perspectiva de la filosofía política, que parte de la reclamación común que da título a toda la obra —*También somos ciudadanas*—, la investigación feminista en nuestro país se ha ocupado recientemente de situar el panorama de debate que, en torno a la noción de «ciudadanía», viene desarrollando la teoría feminista en la actualidad. Y, parafraseando a una de las teóricas feministas más reconocidas en estos análisis —la norteamericana Seyla Benhabib—, se ha designado tal panorama con el expresivo título de «La difícil alianza entre ciudadanía y género».¹⁷ La reflexión sobre esa categoría y su centralidad en el discurso político desde nuestra modernidad viene a plantear a la teoría feminista actual una tarea crítica que ya le resulta familiar: el cuestionamiento de paradigmas, en este caso del pensamiento político, cuya aparente neutralidad y, por lo mismo, cuya pretendida universalidad hace tiempo que entraron en grave cuestionamiento.

Parece claro que el parentesco entre la teoría feminista y la teoría crítica resulta ser algo más que una cuestión de parecidos. La teoría feminista piensa, evalúa y dialoga con las propuestas que el adelgazado pensamiento crítico formula hoy, pero sabiendo que su relación con las mismas requiere, a su vez, de su propio ejercicio crítico, que va más allá de toda presunta consanguinidad. En este sentido, la reflexión feminista se vincula en nuestro entorno a movimientos que, como el multiculturalismo o la ecología, se sitúan en la palestra política y social de nuestro panorama actual y a los que quiere aportar sus particulares perspectivas. Así, el

feminismo sigue siendo hoy instancia crítica del presente que, retomando las variables teóricas, socio-políticas y discursivas con las que éste interactúa, incorpora sus propios análisis a partir de una perspectiva, que es crítica precisamente por ser feminista y, a la inversa: que, por feminista, no puede dejar de ser crítica.

Con relación al debate del multiculturalismo —uno de los que empiezan a constituirse en tema-insignia de nuestro presente teórico, en razón de la propia realidad política en la que vivimos—, la reflexión feminista elaborada recientemente en nuestro estado apunta la urgencia de «afrontar el reto de las diferencias sin caer en esencialismos, culturalismos o simple multiplicidad». Asume, además, que «el multiculturalismo se piensa de muchas maneras», para concluir que «la justicia y la política feminista, la reflexión sobre el género, tienen su propia especificidad en un mundo y en unas sociedades cada vez más multiculturales».¹⁸

En cuanto a la ecología —otro de los núcleos de interés indudable en el presente de las avanzadas sociedades industrializadas en las que vivimos—, la reflexión desde la perspectiva feminista de nuestra actualidad hispana quiere desarrollar una teoría «ecofeminista», sin que ello suponga «la fusión de los movimientos sociales» que inspiran a ambas líneas. Porque «feminismo y ecología han transformado la escena política y social del siglo XX», es por lo que, desde estas posiciones feministas recientes, se aboga en nuestro país por «un debate sereno que redunde en el enriquecimiento mutuo de los distintos puntos de vista», si bien no sin alertar al feminismo sobre el peligro de establecer aquí, como parece haber sido su sino en ocasiones históricas similares, «alianzas ruinosas».¹⁹ Entender que es posible una vinculación entre el feminismo y las reclamaciones ecologistas, que la realidad

del desarrollo y la industrialización indiscriminados hacen inevitables, sin por ello retornar a un discurso que asocia a la mujer a una suerte de simbiosis esencial con la naturaleza, es el reto que estas posiciones recientes nos proponen.

De la teoría feminista como hermenéutica crítica

El discurso feminista ha ido engrosando, en su propio devenir como tal, un auténtico «corpus teórico» que hace que la investigación en este terreno crítico no pueda ser ya sin más obviada. O que, al menos, no puede serlo sin un talante expreso de querer eludirla, ya que, aun cuando sólo fuera cuantitativamente, el peso de este «corpus» en el bagaje teórico y conceptual de nuestro actual mundo hace que su presencia resulte difícilmente obvia para cualquiera que se quiera mover hoy en el terreno del pensamiento y de la producción teórica.

Las investigaciones feministas en la actualidad se abordan desde puntos de vista necesariamente interdisciplinares. Y esto tiene una lógica que se explicita si atendemos al curso de la propia historia de las reclamaciones del feminismo: el discurso feminista nació como discurso crítico de la mano de las consignas igualitarias de la Ilustración del siglo XVIII, pero se vio impelido a constituirse en «crítica de la crítica», a impugnar la insuficiencia de las demandas ilustradas, que hacían abstracción expresa de las mujeres en la consideración de los colectivos a los que resultaban ser de aplicación sus reclamaciones igualitarias. De este modo, el feminismo resultó ser una pronta expresión de la necesidad de «ilustrar la Ilustración», a la que más adelante apelarán los teóricos de la Escuela de Frankfurt, Adorno y Horkheimer, al analizar la *Dialéctica de la Ilustración* desde sus posiciones críticas.

La teoría feminista, con ser también una tradición crítica del pensamiento, ha tenido, por así decirlo, desavenencias con todas las teorías críticas con las que se ha emparentado: desde los propios planteamientos ilustrados, hasta las tesis del marxismo de la Escuela de Frankfurt, o a los más recientes análisis de Foucault sobre las microprácticas de poder constituidas por el discurso (es decir, las «epistemes»); el pensamiento feminista se ha visto en la necesidad de reclamar la radicalización de todos esos discursos críticos, que siempre dejaban fuera de sus planteamientos la crítica de las relaciones de dominación patriarcal entre los sexos. Y de este modo el feminismo ha jugado, como ya dijimos, el papel de «Pepito Grillo» de todas esas tradiciones críticas de pensamiento —empezando por la de la propia Ilustración—,²⁰ ya que sus reivindicaciones no se limitan a aspectos concretos de la realidad social, sino que tocan todo el entramado simbólico y material en el que las mismas teorías críticas se mueven y del que también forman parte.

Desde esa atalaya necesariamente interdisciplinar e irrenunciablemente crítica, el feminismo como teoría y como hermenéutica sigue manteniendo en la actualidad la vocación de desplegarse como teoría crítica autónoma. Y lo hace en ámbitos diversos del conocimiento desde una perspectiva que, no por ser plural, deja necesariamente de tener un carácter de perspectiva crítica, entretejida desde las reclamaciones comunes. Esto no significa que las controversias internas de la teoría feminista resulten ser hoy inexistentes, como nos recuerda un reciente artículo con el que se cierra el también reciente libro dedicado a *Feminismo y Filosofía*, al que ya hemos aludido aquí y que compila diversas elaboraciones teóricas de filósofas feministas actuales del panorama español. Las diferencias en la manera de

entender y abordar la crítica feminista vienen a analizarse en este artículo a partir de los debates contemporáneos entre «teoría crítica de la sociedad y crítica social sin filosofía, [lo que] se va convirtiendo en una disputa sobre las repercusiones del postmodernismo y el postestructuralismo en la crítica feminista».²¹

En esta consideración de los debates internos de la teoría feminista hay que situar también el diálogo crítico que en España se ha establecido desde las posiciones del «feminismo de la igualdad» frente a las recientes reclamaciones del llamado «feminismo de la diferencia». Desde una perspectiva que lleva, por fuerza, de la crítica a la autocritica, el planteamiento de la diferencia en el feminismo europeo de finales del siglo pasado puede ser entendido como el lugar donde las postmodernas filosofías de la «muerte del sujeto» encuentran su trasunto: desde la invocación al feminismo se propugna la «deconstrucción del sujeto feminista», para volverse hacia la «diferencia femenina», hacia ese genérico «la mujer», pretendidamente esencial, que en tanto que abstracción simbólica obvia a todas las mujeres diferentes y sus condiciones materiales de vida. Este tipo de investigaciones en nuestro país viene a ejemplificar cómo la teoría feminista ha de revisar críticamente qué entiende por feminismo y, en consecuencia, qué posiciones teóricas y políticas cabe adoptar desde ahí, sin eludir los debates teóricos internos entre planteamientos divergentes y con la capacidad para comprender los límites legítimos o ilegítimos de un discurso feminista.²²

Pero no se trata aquí sólo de enunciar las coincidencias, temáticas y cronológicas, de estas reflexiones en España, sino de subrayar, más bien, que ejemplifican la tarea investigadora de la teoría feminista española en diálogo con la producción teórico-reflexiva en el campo del pensa-

miento actual. Y subrayar, también, que se trata, además, de una suerte de diálogo intra-feminista, por el cual el ejercicio reflexivo deviene en debate auto-crítico de la investigación feminista. Esta investigación se elabora hoy desde una amplia gama de entornos políticos y geográficos, con un igualmente amplio abanico de posiciones discursivas que, sin embargo, dialogan entre sí desde intereses teóricos y prácticos —o, quizá, habría que decir que teóricos *por* prácticos— comunes. Desde Seyla Benhabib y su revisión de las tesis habermasianas de la crítica feminista, a Nancy Fraser y su propuesta de crítica feminista como una «crítica situada», hasta las más recientes propuestas políticas en torno a una ciudadanía diferenciada o «particularista» en el modelo maternalista de Iris Young, todas éstas y otras corrientes actuales del pensamiento y de la teoría política feministas son, hoy por hoy y como los trabajos mencionados muestran, objeto de reflexión y de debate también para la investigación feminista que se hace dentro de nuestras fronteras.

Sin duda, la tarea que se ha descrito aquí como producto y ejercicio de un «corpus teórico» —«corpus» que, repitámoslo, el pensamiento feminista ha ido constituyendo en su recorrido y que amplía cada vez más— no puede ser ajena en sus debates y reflexiones a las líneas del pensamiento en las que se teje y junto con las que, en mayor o menor concordancia, diseña el panorama crítico de nuestro presente. Porque, siguiendo a la filósofa Celia Amorós, si bien «el feminismo no es algo que se deduce, como apéndice que podría titularse: “aplicación a la problemática de las féminas”, de los principios generales que vertebran o inspiran una filosofía [...], es indudable que las feministas ni pensamos ni vivimos solas: compartimos, más bien desde los márgenes que en los centros hegemóni-

cos, pero compartimos al fin, un mundo social, cultural, intelectual y académico con los varones».²³

En sintonía con estas declaraciones, la reflexión feminista acerca de los debates contemporáneos sobre el género se hace eco y circula en torno a aportaciones teóricas de nuestro presente inmediato como, por ejemplo, las del filósofo Michel Foucault. Aun alejadas de la consideración crítico-feminista, tales propuestas son objeto de revisión y de reformulación desde las investigaciones que sí tienen esta perspectiva crítica, por cuanto las tesis foucaultianas en torno a que «la sexualidad es construida totalmente en la cultura, de acuerdo con los objetivos políticos de la clase dominante»²⁴ han de resultar por fuerza de gran interés para la teoría feminista a la hora de analizar categorías centrales de sus elaboraciones, tales como las de «género», «sexo», o la propia categoría de «cuerpo».

Precisamente a la consideración sistemática de tales categorías y de las elaboraciones conceptuales más relevantes en la teoría feminista contemporánea se ha dedicado también algún análisis feminista en nuestro país, situado en el juicio reciente entre el siglo XX y el nuevo milenio de la historia del pensamiento. Desde una perspectiva prioritariamente filosófica, el estudio que volvemos a traer a colación para corroborar lo dicho —*Filosofía, género y pensamiento crítico*— busca servir también de «introducción a la conciencia de que las ciencias humanas y la Filosofía tienen un sesgo de género».²⁵ Desde ahí, este trabajo resulta ser una exhaustiva exposición del estado de la cuestión, con una óptica sistematizadora y una vocación divulgativa de las líneas principales de la investigación feminista contemporánea en el campo de las ciencias humanas y, en particular, en el campo de la filosofía.

Asistimos, por tanto, en éste y en los otros trabajos mencionados, a un fenóme-

no que conviene resaltar: la investigación feminista, en tanto que, como ya se ha repetido aquí, conforma hoy un «corpus teórico», ha de entenderse también a sí misma como objeto de estudio, cuyo dilatado panorama de producción discursiva ha de ser clarificado y sistematizado. Porque sólo así resulta ser susceptible del ejercicio crítico-reflexivo, a partir del cual puede seguir emergiendo la producción teórica que hace del feminismo actual —y, como aquí se viene queriendo subrayar y ejemplificar, también del feminismo dedicado a la investigación en España—, uno de los pensamientos más vivos de nuestro presente discursivo.

En ese presente, el discurso sobre el sujeto y las recientes reflexiones desde el campo del psicoanálisis constituyen, sin duda, otro de los campos de estudio a los que la perspectiva feminista está dedicando su atención de manera creciente. La aparición más bien reciente de traducciones de las relecturas feministas del psicoanálisis, que nos llegan básicamente desde la órbita anglo-americana —como Jane Flax, anteriormente Nancy Chodorow, o más recientemente Jessica Benjamin—, sirve de punto de partida para la publicación en nuestro país de reflexiones referidas a este campo y que son elaboradas por completo desde posiciones filosóficas y críticas propias de pensadoras pertenecientes al contexto de la investigación feminista en España. Y, sin dejar de recordar «el primer debate» de las voces disidentes del psicoanálisis originario de Freud —con Melanie Klein y Karen Horney, entre otras—, la investigación entra en este discurso «en construcción» y llega a hacer su incursión en los más actuales desarrollos feministas del psicoanálisis.²⁶

Pero, sin duda, todas las consideraciones hechas hasta aquí y las investigaciones que se han ido apuntando —por fuerza, de

manera sumaria— no pueden, ni lo pretenden, agotar el espectro de las investigaciones que se realizan desde el feminismo en nuestra actualidad y que, por otra parte, se encuentran en un proceso de producción creciente y cada vez más enriquecedor. Sí se ha querido, sin embargo, dejar constancia de la presencia actual de tales estudios en nuestro país y de la relevancia que su perspectiva aporta a los diversos discursos filosóficos y políticos de nuestro presente. Bien entendido que se habla aquí de la investigación feminista comprometida con la tarea crítica de transformar cuanto de sujeción o de desigualdad pervive entre los sexos en ese presente al cruzar el umbral de nuestro nuevo milenio.

Si convenimos en que «estudiar pensadoras o centrarse en la descripción de actividades femeninas no es necesariamente sinónimo de practicar el enfoque crítico de género o hermenéutica feminista»,²⁷ podremos situar las referencias aquí consideradas como botón de muestra de la actividad investigadora plenamente feminista en nuestros días. Más allá de la intención meramente descriptiva, un buen número de estudios feministas en nuestro panorama cultural se orientan hoy en el sentido de una auténtica tarea crítica, ya que «la mirada feminista, que sólo ve en tanto que se extraña, no debe el extrañamiento que le hace ver —y constituirse por ello en mirada crítica— sino a esa impaciencia «por la libertad» que llevaba a Foucault, tan lejano en otros aspectos a la tradición de la teoría crítica, a armarse de paciencia para poder pensar críticamente, desde las fronteras, la ontología de nosotros mismos, los límites que nos constituyen. Entre los cuales, los que ha troquelado el sistema de género-sexo no son precisamente los más inocuos —por más que Foucault no fuera demasiado sensible a ellos— en orden a vivir como iguales en tanto que libres».²⁸

NOTAS

1. Mary Wollstonecraft, *Vindicación de los derechos de la mujer*, Cátedra (Feminismos), Madrid, 1996, p. 236.
2. Ana María Portugal y Carmen Torres (eds.), «El siglo de las mujeres», *Isis Internacional*, n.º 28 (volumen doble), Santiago, Chile, 1999.
3. Véanse, al respecto, las consideraciones de Celia Amorós en torno al «devenir-femme» de cierta filosofía postmoderna en *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Cátedra, Feminismos, Madrid, 1997, pp. 326 y ss.
4. Amelia Valcárcel, *Sexo y Filosofía. Sobre «mujer» y «poder»*, Cátedra, Feminismos, Anthropos, Barcelona, 1991, p. 107.
5. Pilar Pérez Cantó y Esperanza Mó Romero, «Ilustración, ciudadanía y género: el siglo XVIII español»; Margarita Ortega López, «La Novísima Republicación: la exclusión política de las mujeres»; Isabel Cabrera Bosch, «Ciudadanía y género en el liberalismo decimonónico español»; en Pilar Pérez Cantó (ed.), *También somos ciudadanas*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2000, aquí, pp. 43-141, 143-169 y 171-214, respectivamente.
6. Elisa Garrido González, «Las mujeres en la antigua Roma. Una ciudadanía ajena», en Pilar Pérez Cantó, *op. cit.*, pp. 29-42.
7. Alicia H. Puleo, *Filosofía, género y pensamiento crítico*, Universidad de Valladolid, 2000, p. 110.
8. Teresa López Pardina, «La noción de sujeto en el humanismo existencialista», en Celia Amorós (ed.), *Filosofía y Feminismo*, Editorial Síntesis, Madrid, 2000, aquí, pp. 193-230.
9. Alicia H. Puleo, *op. cit.* Esta voluntad de dejar constancia de la actividad feminista contemporánea en el terreno de la investigación y, en particular, para el caso de las teóricas feministas españolas actuales está presente a lo largo de toda la obra, pero especialmente en los tres capítulos que configuran la Parte II de la misma: «Hacia una Filosofía no androcéntrica».
10. Gema Martín Muñoz, «Ciudadanía e igualdad en el Magreb»; M.ª Ángeles López Plaza, «Las mujeres marroquíes a través de la movilización social y la participación política»; Stéphane Lathion, «Presencia musulmana en España»; en Pilar Pérez Cantó, *También somos ciudadanas*, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2000, pp. 291-311, 313-350 y 351-368, respectivamente.
11. Virginia Maquieira D'Angelo, Carmen Gregorio Gil y Elena Gutiérrez Lima, «Políticas públicas, género e inmigración», en Pilar Pérez Cantó (ed.), *op. cit.*, pp. 371-442.
12. *Ibidem*, pp. 434-435.
13. Celia Amorós, «Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*)», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 9-112, aquí, p. 12.
14. Amelia Valcárcel, «Las filosofías políticas en presencia del feminismo», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 115-133.
15. *Ibidem*, p. 115.
16. Pilar Folguera, «Gestación y consolidación de los derechos de ciudadanía en Europa»; Celia Valiente Fernández, «Las investigaciones sobre las mujeres y la toma de decisiones políticas en España (1975-2000)»; en Pilar Pérez Cantó, *op. cit.*, pp. 245-287 y 217-244, respectivamente.
17. Cristina Sánchez Muñoz, «La difícil alianza entre género y ciudadanía», en Pilar Pérez Cantó (ed.), *op. cit.*, pp. 3-25.
18. María Xosé Agra Romero, «Multiculturalismo, justicia y género», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 135-164, aquí, pp. 163-164.
19. Alicia H. Puleo, «Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de "naturaleza" y "ser humano"», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 165-190, aquí, p. 188.
20. Celia Amorós, *Tiempo de feminismo...*, pp. 141 y ss.
21. Nos referimos al artículo de Neus Campillo «El significado de la crítica en el feminismo contemporáneo», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 287-318, aquí, p. 314.
22. Luisa Posada Kubissa, «De discursos estéticos, sustituciones categoriales y otras operaciones simbólicas: en torno a la filosofía del feminismo de la diferencia», en Celia Amorós, *op. cit.*, pp. 231-254.
23. Celia Amorós (ed.), «Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*)», en Celia Amorós, *op. cit.*, pp. 9-112, aquí, p. 11.
24. Cristina Molina, «Debates sobre el género», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 255-284, aquí, p. 262.
25. Alicia H. Puleo, *op. cit.*, p. 18.
26. María Luisa Pérez Cavana, «Feminismo y psicoanálisis», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, pp. 215-230.
27. Alicia H. Puleo, *op. cit.*, 19.
28. Celia Amorós, «Presentación (que intenta ser un esbozo del *status questionis*)», en Celia Amorós (ed.), *op. cit.*, p. 106.